



AYUNTAMIENTO  
DE  
28607 - EL ÁLAMO  
(MADRID)

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

### **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DDE MÉRITOS EN EL PROCEDIMIENTO PÚBLICO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO LABORAL TEMPORAL DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON OBJETO DE CUBRIR SUSTITUCIONES DEL PERSONAL LABORAL QUE DESEMPEÑA DICHAS FUNCIONES.**

Las Bases reguladoras y la convocatoria pública del procedimiento para la creación de una Bolsa de Trabajo laboral temporal de Monitores/as de Ocio y tiempo libre con la finalidad de cubrir posibles sustituciones del personal laboral municipal que desempeña dichas funciones, fueron aprobadas en virtud de Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión celebrada el día 23 de Octubre de 2019.

La publicidad de la Convocatoria y de las Bases se practicó mediante anuncios insertados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 263, de fecha 05 de Noviembre de 2019, así como en la Página Web Municipal y Tablón de Anuncios Municipal.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo, procede designar a todos los integrantes del Tribunal de conformidad con la composición prevista en las Bases reguladoras de la Convocatoria.

Conforme a la competencia establecida en el art. 21.1-G) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la designación de los miembros integrantes del Tribunal de Valoración de méritos aportados por los interesados en el procedimiento para la creación de una Bolsa de Trabajo laboral temporal de Monitores/as de Ocio y tiempo libre con la finalidad de cubrir posibles sustituciones del personal laboral municipal que desempeña dichas funciones.

El Tribunal de Valoración tendrá la siguiente composición nominal:

PRESIDENTA:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR CERVERA SILVA**, trabajadora del Ayuntamiento de El Álamo.

VOCAL:

**D. CESAR QUINTANA SERRANO**, trabajador del Ayuntamiento de El Álamo.

VOCAL SECRETARIA:

**D<sup>a</sup> INÉS FERNÁNDEZ VAZQUEZ**, trabajadora del Ayuntamiento de El Álamo.

**Segundo.-** Convocar a los integrantes designados para el acto formal de constitución del Tribunal que se llevará a cabo en esta Casa Consistorial el próximo día 03 de Diciembre de 2019, a partir de las 9,30 horas, al objeto de que sus integrantes procedan al examen de las solicitudes y de la documentación presentada por los interesados durante el plazo concedido al efecto, continuando el procedimiento previsto hasta otorgar la puntuación final a todos los aspirantes.

**Tercero.-** Al objeto de dar publicidad a la composición nominal del Tribunal de Valoración, el presente Decreto se publicará en la Página Web Municipal y en el tablón de Anuncios Municipal.

En El Álamo, a 28 de Noviembre de 2019

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO